Solidaridad de la FADSP con el Dr. Luis Ocampo

Ante la información de que nuestro compañero de el Dr. Luis Ocampo va a ser juzgado el 15 y 16 de diciembre por la Audiencia Provincial de Madrid por un presunto atentado a la autoridad en el trascurso de una manifestación, desde la FADSP queremos comunicar:

1.- Que el Dr. Luis Ocampo ha mantenido a lo largo de su actividad como médico de familia una intachable práctica de entrega profesional, incompatible con el comportamiento violento que se la imputa.

2.- Además, Luis Ocampo ha mostrado una gran preocupación y entrega por mejorar y defender la sanidad pública, colaborando activamente y desinteresadamente con las Plataformas para la Defensa de la Sanidad Pública de Castilla y León.

3.- La movilización ciudadana, reprimida con tanta violencia, estaba dirigida a denunciar hechos que ahora están siendo objeto de investigación por la Fiscalía del Estado.

4.- Recientemente se ha objetivado a nivel nacional e internacional una actitud de violencia de algunos cuerpos policiales, incompatibles con los derechos ciudadanos. Los vídeos de los acontecimientos muestran que este compañero fue objetivo de una violencia absolutamente injustificada, como prueban las lesiones sufridas por él mismo que requirieron su ingreso hospitalario.

5.- Exigimos, por lo tanto, la absolución del Dr. Luis Ocampo y el resarcimiento por los daños que se le produjeron.

**Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública.**

**9 de Diciembre de 2020**